



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

242. Integral de Movilidad Urbana



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

242. Integral de Movilidad Urbana

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación (PAE) **2020**

Tomo I. Programas Presupuestarios



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) 242. Integral de Movilidad Urbana a cargo de la Dirección General de Transporte del Estado cuyo propósito es mejorar y regular las condiciones de Movilidad Urbana y Transporte Público en el Estado de Veracruz, para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas al igual que de sus servicios auxiliares, logrando que las personas ejercen su derecho de movilidad. Este PP tiene como beneficiario a las personas que utilizan los servicios de transporte público que residen, transitan o visitan el Estado de Veracruz.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Cuenta con formatos de solicitud de servicios en las diversas modalidades del transporte público, lo que permite identificar a sus beneficiarios directos, así como contar con bases de datos internas para conocer los alcances de las acciones realizadas.
- Se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados la cual está conformada por 27 indicadores, en los que se puede apreciar que se da seguimiento a los servicios más relevantes del Programa Integral de Movilidad Urbana, existiendo variantes en su cumplimiento.
- Existe el documento denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Integral de Movilidad Urbana, en cual quedaron plasmadas las acciones realizadas durante los ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

Como debilidades se observa que:

- Carece de un documento rector en el que se encuentren establecidos todos los formatos que son necesarios para accezar a los servicios de transporte público, así como los procedimientos que se realizan por parte de los ejecutores del PP.
- No se presenta ningún estudio o información referente a los beneficiarios indirectos del programa, entendiéndose que son las personas o usuarios que utilizan el transporte público en sus diferentes modalidades camión, taxi, vehículos particulares etc.
- No presenta acciones tendientes hacia una Movilidad Urbana a nivel Estatal, que permita medios de transporte masivo, una gestión urbana adecuada, buenas prácticas del sistema de transporte y redes de cooperación entre autoridades, asociaciones y usuarios.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Se deben replantear los árboles de problemas y objetivos; además de identificar las políticas de intervención utilizadas a nivel nacional e internacional, con las cuales se ha logrado la aplicación del término de movilidad urbana, es necesario un diagnóstico específico del PP.
- Se tendrá que implementar un solo documento rector en el que sean incluidos los criterios, sistemas y procedimientos que se utilizan para proporcionar los componentes a la población potencial, considerando las particularidades del PP.
- Se considera que lleven a cabo las gestiones necesarias para que sean actualizados los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Transporte, además de todas aquello trámites y servicios que se encuentran desfasados en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Se deberá realizar una revisión a la MIR así como las fichas técnicas y programaciones de los indicadores que la conforman, con el propósito de llevar a cabo una mejora en la construcción de los mismos.
- Para lograr una mejora en lo referente a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se sugiere realizar las gestiones necesarias para implementar encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados, para los beneficiarios directos e indirectos del programa, edemas de que una vez que se cuente con un solo documento rector este sea de carácter público.
- Es necesaria la creación de un conjunto de disposiciones que precisen la forma de operar del Programa Integral de Movilidad Urbana, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, por lo que se sugiere sea elaborada una Regla de Operación o Lineamientos para el funcionamiento del PP.


CAMP

Como resultado de esta evaluación de diseño del Programa Presupuestario, se determinó una calificación de 81.60.

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	80.0	15.0%	12.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	80.0	15.0%	12.00
C. Operación del Programa Presupuestario.	80.0	10.0%	8.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.0	10.0%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	88.0	40.0%	35.20
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	64.0	10.0%	6.40
Calificación Global			81.60





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

242. Integral de Movilidad Urbana

Informe de Evaluación

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Tomo I. Programas Presupuestarios



Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	12
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	21
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	26
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	30
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	41
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	46
6. Conclusiones	48
7. Bibliografía.	50
8. Anexos.	51
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	51
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	52
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	53
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	54
Cuestionario diagnóstico	
Indicadores y metas	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	58
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	65

1. INTRODUCCIÓN

El 13 de febrero de 2020 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 23 Programas Presupuestarios, todos en materia de Diseño, ejecutados por nueve dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2020. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a este tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación, análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado 242. Integral de Movilidad Urbana, el cual es ejecutado por la Dirección General de Transporte del Estado cuyo propósito es mejorar y regular las condiciones de Movilidad Urbana y Transporte Público en el Estado de Veracruz, para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas al igual que de sus servicios auxiliares, logrando que las personas ejercen su derecho de movilidad. Este PP tiene como beneficiario a las personas que utilizan los servicios de transporte público que residen, transitan o visitan el Estado de Veracruz.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

El **Cuestionario Diagnóstico** está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el **Cuestionario Diagnóstico**, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 31 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

Una vez calificadas las 31 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **242. Integral de Movilidad Urbana** obtuvo una calificación global de **81.60** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación Global del Programa Presupuestario: 242. Integral de Movilidad Urbana

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	80.0	15.0%	12.0
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	80.0	15.0%	12.0
C. Operación del Programa Presupuestario.	80.0	10.0%	8.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.0	10.0%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	88.0	40.0%	35.20
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	64.0	10.0%	6.40
Calificación Global			81.60

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, toda vez que no se cuenta con reglas de operación o un documento rector específico del PP Integral de Movilidad Urbana, además de que sus resultados no son difundidos en ninguna página electrónica.

En el apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP se pudo detectar que se tiene un diseño aceptable del PP, debido a que cuenta con varios de los elementos que cumplen con los criterios de verificación, sin embargo la falta de un solo documento rector del programa así como la debilidad en la construcción de sus árboles de problemas y objetivos no permiten elevar su calidad en la construcción.

Tomando en consideración que el apartado B se enfoca al análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios, en este es donde se logró detectar que el PP cuenta con formatos establecidos para cada uno de los servicios que proporcionan, los cuales son registrados en sus bases de datos internas utilizadas por todas las áreas ejecutoras que conforman el PP, sin embargo no se cuenta con un

CMP

instrumento para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios proporcionados, ya que se implementan en este caso los que son inherentes a las funciones de quejas y denuncias del Órgano Interno de la Secretaría de Seguridad Pública y otras internas, que no cumplen con los criterios de verificación de esta sección.

En este orden de ideas el apartado C. Operación del Programa Presupuestario, se analizó información relacionada con los procedimientos que el PP aplica para otorgar los servicios de transporte público a sus beneficiarios, en donde se pudo observar que el Manual de Procedimientos no está actualizado ya que era el que se aplicaba cuando se denominaba a la Dirección General de Transporte, Dirección General de Tránsito y Transporte viendo esta situación reflejada en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.

En la Vinculación con el PVD y Programa Sectorial del apartado D, se pudo apreciar que identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 los que se alinea el PP, además de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 a los que contribuye, sin embargo existen inconsistencias en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 teniendo en cuenta que no existe información acorde al Programa Integral de Movilidad Urbana.

El apartado más extenso de esta Evaluación de Diseño es el E. denominado Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en el que se analizaron las fichas técnicas, programaciones y avances de indicadores, en los que se pudo que se cuenta con un conjunto de actividades para lograr los componentes el PP y a su vez cumplir con su fin y propósito, de los 27 indicadores que conforman la MIR es necesario en el caso de algunos se elabore un rediseño que permita de forma esencial conocer su descripción además de establecer una línea base en los indicadores de fin y propósito.

4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la información establecida en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Analizando los criterios de verificación establecidos para esta pregunta así como la evidencia documental presentada, se puede decir que el PP evaluado cumple con lo siguiente:

El problema o necesidad se formula del hecho negativo plasmado en el árbol de problemas como el Deficiente Servicio de Transporte, siendo revertido a través del árbol de objetivos con un servicio de transporte público regulado y eficiente, dando como resultado en la Matriz de Indicadores de Resultados una mejorara y regulación de las condiciones de Movilidad Urbana y Transporte Público en el Estado de Veracruz, para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas al igual que de sus servicios auxiliares, logrando que las personas ejercen su derecho de movilidad.

La población que tiene el problema o necesidad se encuentra definida en dos vertientes, primero encontramos a la población potencial que es aquella que utiliza los servicios de transporte público en estado de Veracruz, siendo los 8,112,505 millones de habitantes que tiene el territorio, así como las personas que transitan o visitan el estado.

Por otra parte, la población objetivo es considerada la siguiente: los concesionarios y concesionarias del transporte público, permisionarios de transporte de carga, personal de estacionamientos, escuelas de manejo y depósito de guarda y custodia de vehículos, los cuales pueden ser personas físicas o morales. Además de los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir mayores de 16 y menores de 18 años, mayores de 18 años para licencias tipo A, C y D, y licencias tipo A para personas mayores de 21 años nacionales y extranjeras.

Es importante mencionar, que para proporcionar los Servicios a la potencial y objetivo, se encuentra facultada para ello la Dirección General de Transporte del Estado a través de sus 3 coordinaciones regionales y 20 Delegaciones, 18 módulos para cursos de licencias Tipo A, 23 módulos para expedición de licencias para conducir y 20 módulos para registro vehicular permanente.

El plazo para su actualización que se tiene programado es de manera Anual, atendiendo a la programación de las fichas técnicas de los indicadores, que además contemplan frecuencias

semestrales, trimestrales y mensuales, cabe mencionar que el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana será actualizado de forma anual.

El sustento a la información presentada encuentra en el informe denominado el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 12 a la 20).
- ❖ Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8)
- ❖ Fichas técnicas de indicadores MIR 2020.

8
CPPP

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los elementos definidos como criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

De conformidad con los criterios de verificación establecidos para esta pregunta los cuales atienden los siguientes conceptos: Causas, efectos y características del problema; Cuantificación y características de la población que presenta el problema; Ubicación territorial de la población que presenta el problema así como el plazo para su revisión y cuantificación, se da atención a los mismos con la información contenida en el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana, la cual se corresponde de la siguiente forma:

Como causas, efectos y características del problema encontramos primeramente los árboles de problemas y objetivos, en el primero se tiene como causa el Deficiente servicio de transporte, siendo las principales características del problema el crecimiento poblacional en la ciudad y zonas rurales, el incremento de transportación de personas, crecimiento del parque vehicular privado, abandono de espacios públicos, aplicación de una correcta movilidad urbana, entre otros.

La cuantificación y características de la población que presenta el problema, se puede observar en el libro en mención en donde primeramente alude a los a 8,112,505 millones de personas que habitan en el Estado de Veracruz como una población potencial.

En este contexto se hace referencia a la población objetivo, teniendo como está a los concesionarios y concesionarias del transporte público, permisionarios de transporte de carga, personal de estacionamientos, escuelas de manejo y depósito de guarda y custodia de vehículos, los cuales pueden ser personas físicas o morales, actualmente se estima que son alrededor de 108,470. Además de los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir mayores de 16 y menores de 18 años, mayores de 18 años para licencias tipo A, C y D, y licencias tipo A para personas mayores de 21 años nacionales y extranjeras.

En la ubicación de la población que presenta el problema de hace referencia a que es la que se encuentra en los 212 municipios del estado, sin embargo es importante hacer mención que se este programa atiende a través de sus coordinaciones, delegaciones y módulos a los beneficiarios del programa en todas sus modalidades.

El plazo para su actualización que se tiene programado es de manera Anual, atendiendo a la programación de las fichas técnicas de los indicadores, que además contemplan frecuencias semestrales, trimestrales y mensuales, cabe mencionar que el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana será actualizado de forma anual.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 4 a la 20).
- ❖ Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8)
- ❖ Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para este cuestionamiento los criterios de verificación aplicables son que la justificación teórica o empírica muestre consistencia con el diagnóstico del problema, lo cual se puede apreciar en el inciso E del apartado III del Libro Blanco del Diseño de PP evaluado, basado en estadísticas de movilidad emitidas por el INEGI las cuales arrojan que la mayoría de las personas se trasladan caminando y en transporte público, se manejan también las políticas implementadas por otros estados los cuales ofrecen transporte masivo y semimasivo lo cual lleva a un modelo empresarial dejando de lado el modelo hombre camión que ofrece baja calidad en el transporte público.

En lo referente a la Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP, se puede decir que la Dirección General de Transporte del Estado que aplica este PP, no cuenta con esos datos identificados ya que ellos aluden que para llegar a la aplicación del concepto de Movilidad Urbana, aún falta cooperación de la Federación y los Municipios para lograr calles completas.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 15-19).
- ❖ Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.

CMPP

ed

APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para prestar atención a este cuestionamiento y a sus criterios de verificación respectivos, es necesario hacer mención que la evidencia documental que se utilizó fue el documento oficial denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana, en el que se puede observar que las poblaciones potencia y objetivo son definidas la primera como los 8,112,505 millones de personas que habitan en el Estado de Veracruz. Mientras que la población objetivo, son los concesionarios y concesionarias del transporte público, permisionarios de transporte de carga, personal de estacionamientos, escuelas de manejo y depósito de guarda y custodia de vehículos, los cuales pueden ser personas físicas o morales, actualmente se estima que son alrededor de 108,470. Además de los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir mayores de 16 y menores de 18 años, mayores de 18 años para licencias tipo A, C y D, y licencias tipo A para personas mayores de 21 años nacionales y extranjeras.

Las unidades de medida así como plazo para su revisión y actualización para la población potencial, se encuentran establecidas en las fichas técnicas de los indicadores del PP, según sea el caso aplicable del numerador y denominador que las conforma, además en libro mencionado se ha establecido un plazo anual para la actualización de los datos del PP.

Para la cuantificación se llevan a cabo reportes de actividades relevantes elaborados por las áreas ejecutoras del programa, reportes de indicadores y bases de datos según el tipo de actividad o servicio que se proporciona.

La metodología para su cuantificación y fuentes de información que la Dirección General de Transporte del Estado ha implementado se basa en el sistema de visitas; libreta de registro; cedula de inscripción al curso; sistema único de ventanilla; control de folios de concesión; programa de registro vehicular permanente; control de operativos, supervisiones y recorridos; bases de datos de concesionarios en sus diferentes modalidades, base de datos de solicitantes en sus diferentes modalidades; registros de conductores a cursos de las licencias tipo "A" y registro de otorgamiento de permisos, documentos que se proporcionan en blanco para ejemplificación del servicio solamente.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 14, 15, 25 y 26).
- ❖ Fichas Técnicas de Indicadores 2020.
- ❖ Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Programa Integral de Movilidad Urbana no recolecta información socioeconómica de sus usuarios, sin embargo por la naturaleza de los servicios que proporciona establece requisitos como criterios de elegibilidad, tal y como lo establece el apartado III Padrones de Beneficiarios de la Síntesis Ejecutiva del Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 26 y 27).

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Los procedimientos determinados para aplicar los criterios de elegibilidad del PP Integral de Movilidad Urbana, se encuentran determinados en el Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado así como en el Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde se puede observar que son claros y no existe ambigüedad en su redacción según el tipo de servicio que proporcionan, estando estandarizados y siendo utilizados por todas las instancias ejecutoras del PP.

Se encuentran sistematizados en las bases de datos denominadas sistema de visitas; libreta de registro; cedula de inscripción al curso; sistema único de ventanilla; control de folios de concesión; programa de registro vehicular permanente; control de operativos, supervisiones y recorridos; bases de datos de concesionarios en sus diferentes modalidades, base de datos de solicitantes en sus diferentes modalidades; registros de conductores a cursos de las licencias tipo "A" y registro de otorgamiento de permisos, documentos que se proporcionan en blanco para ejemplificación del servicio solamente.

Se encuentra difundido en la link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/18/2018/12/Manual-de-Servicios-al-P%C3%ABlico-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Seguridad-P%C3%ABlica-P%C3%A1gina-Web-.pdf> el Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde se encuentran los tramites que la Dirección General de Transporte del Estado realiza, los cuales se alinean a este Programa, sin embargo actualmente sus manuales no se encuentran actualizados.

Cabe señalar, que por no considerar este PP un programa social no selecciona a sus beneficiarios, debido a que estos acuden a solicitar el servicio según sus necesidades

Evidencia Documental:

- ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado
- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida conforme a las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

A partir de 2019 se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias implementado por el Órgano Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, en el que los usuarios que asisten a solicitar algún servicio de la Dirección General de Transporte del Estado pueden ingresar sus quejas o sugerencias, es una hoja en blanco en donde expresa el motivo de su escrito y el tipo de atención que recibió; se tiene la bitácora de registro de visitas que contiene datos como: nombre del solicitante, tipo de trámite que va a solicitar, procedencia y apartado de comentarios libres en donde puede calificar la atención recibida, además de contar con redes sociales donde las personas pueden realizar quejas o denuncias a través de Facebook y twitter las cuales son turnadas a las áreas competentes para su atención.

Cabe señalar que estos mecanismos corresponden a las características de los beneficiarios ya que no induce a ningún tipo de respuesta, arrojando resultado representativos del grado de satisfacción con fines de mejorar la calidad en el servicio.

En lo correspondiente a la difusión, es necesario precisar que no se lleva a cabo en ninguna página de internet de la Secretaría de Seguridad Pública.

Evidencia Documental:

- ❖ Programa de buzón de quejas 2019 y 2020
- ❖ Formato de registro de visitas.

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

La información de los apoyos otorgados y las características de los solicitantes del PP Integral de Movilidad Urbana se encuentran sistematizados en las bases de datos denominadas sistema de visitas; libreta de registro; cedula de inscripción al curso; sistema único de ventanilla; control de folios de concesión; programa de registro vehicular permanente; control de operativos, supervisiones y recorridos; bases de datos de concesionarios en sus diferentes modalidades, base de datos de solicitantes en sus diferentes modalidades; registros de conductores a cursos de las licencias tipo "A" y registro de otorgamiento de permisos, documentos que se proporcionan en blanco para ejemplificación del servicio solamente.

Las bases de datos mencionadas en el párrafo anterior permiten conocer la demanda del total de los apoyos otorgados así como sus características, lo que permite al ser registrada en un sistema su validación por el área competente.

Evidencia Documental:

- ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.
- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.

CMP

Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El programa Integral de Movilidad Urbana para identificar a su población objetivo cuenta con los formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

Evidencia Documental:

- ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de

registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

CMPS

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las características señaladas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Dentro del Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana en la Síntesis ejecutiva, en el Apartado de Planeación, punto II se hace referencia que la población objetivo es toda persona que utiliza los servicios de transporte, encontrándose sus metas de cobertura anual registradas a nivel fin y propósito de los indicadores, tomando en consideración que las fichas técnicas de los indicadores de este PP atienden de todos los servicios que presta la Dirección General de Transporte del Estado a través de este PP, su estrategia de cobertura anual se encuentra establecida en la MIR y fichas técnicas de indicadores, siendo congruente con el diseño del PP.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (págs. 25 y 26).
- ❖ Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.

APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios), que cumple con los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Tomando en consideración que el Programa Integral de Movilidad Urbana no es un programa social y no cuenta con una Regla de Operación que permita identificar a sus beneficiarios, derivado de la información analizada se detectó que existen formatos establecidos para los diversos servicios que la Dirección General de Transporte ofrece a sus usuarios, los cuales corresponden a cada una de las características establecidas por los beneficiarios, encontrándose dentro del Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública establecidos, estos documentos cuentan con el tipo de apoyo otorgado, esta sistematizada en las diversas bases de datos que manejan los departamentos que integran la Dirección mencionada, su depuración y actualización se realiza en apego a lo que marca la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz y el Manual referido con anterioridad.

Los formatos son los siguientes: cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

Evidencia Documental:

- ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de

CMH

visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

- ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.
- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los componentes se encuentran establecidos en los en los formatos y bases de datos que se manejan en la Dirección General de Transporte del Estado, los cuales son formatos definidos ya que dependiendo el servicio que proporcionen es la información que requieren a los beneficiarios del PP, apegándose al Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe hacer mención, que en el caso de algunos trámites y servicios han sido modificados atendiendo a las necesidades de la población objetivo, sin embargo estos no han sido actualizados en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.

Evidencia Documental:

- ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.
- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.

CHPT

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios del programa de Integral de Movilidad Urbana están estandarizados en los formatos y bases de datos que se manejan en la Dirección General de Transporte del Estado, apeándose al Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y el Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado, estos últimos se encuentran publicados en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Estos procedimientos son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo, ya que cada formato y base de datos de los sistemas, contienen datos que van acorde con los componentes que se van a proporcionar, teniendo cada uno de ellos un grupo de actividades que contribuyen al logro de los objetivos establecidos, por lo que en la evidencia documental se anexan los mismos.

Cabe hacer mención, que en el caso de algunos trámites y servicios han sido modificados atendiendo a las necesidades de la población objetivo, sin embargo estos no han sido actualizados en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.

Evidencia Documental:

- ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de

registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.

0

[Handwritten signature]

CNR

APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Dentro del análisis que se realizó al Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana, se detectó que se seleccionó adecuadamente como eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 a través del Objetivo 15, se identificó correctamente el Programa Sectorial al que pertenece siendo el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 en el objetivo 1 línea de acción 1.1.

Además de lo anteriormente señalado dentro de las fichas técnicas de los indicadores se encuentra establecido el eje del Plan Veracruzano de Desarrollo al que contribuye como Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.

Cabe señalar, que esta respuesta no puede alcanzar el nivel de destacada debido a que se está llevando a cabo la reestructuración del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

Evidencia Documental:

- ❖ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
- ❖ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
- ❖ Fichas técnicas de indicadores 2020.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25).

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para este cuestionamiento se observó en el libro blanco del diseño del programa presupuestario que no existen conceptos comunes entre el Propósito del programa evaluado y los objetivos del programa sectorial, ya que no se presenta en el programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020 un diagnóstico, objetivo, estrategia y líneas de acción que refieran al Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, por ello se hace alusión al ajuste que se está llevando a cabo a dicho sectorial, mencionando la realineación de este programa, sin embargo todas las acciones que realiza el programa Integral de Movilidad Urbana aportan al cumplimiento del objetivo 1 y la línea de acción 1.1. como se puede apreciar en las fichas técnicas de los indicadores del PP.

Evidencia Documental:

- ❖ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
- ❖ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
- ❖ Fichas técnicas de indicadores 2020.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25).

CMPP

Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Dentro del Libro Blanco del diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, se menciona en la síntesis ejecutiva apartado C que este programa no tiene complementariedad ni coincidencia con programas federales asignados al Sector.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 29).

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

En apego al Catálogo de Eje, Bloque y ODS Generales emitido por la SEFIPLAN, sostiene que el ODS al que se alinea el Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, es Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, siendo el ODS número 16 que tiene como finalidad promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Además, se observa en el que dentro del Libro Blanco del Diseño del Programa Integral de Movilidad Urbana, en el apartado denominado vinculación con el propósito del Programa Presupuestal con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que este programa se alinea de forma directa e indirecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 16 que contempla sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, la provisión de acceso de justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 24 y 25).
- ❖ <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas>
- ❖ Catálogo de Alineación del PVD, emitido por la SEFIPLAN.
- ❖ Estructura Programática 2020.

APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumple con los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Para este apartado se llevó a cabo el análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados en la que se detectó que cuenta con 5 componentes a través de los cuales se proporcionan los servicios, para cada uno de ellos existe un grupo de actividades las cuales agrupan un determinado número de servicios que proporciona la Dirección General de Transporte; están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, ya que cumplen con la estructura sintáctica mencionada en los criterios de verificación, están ordenadas de manera cronológica, siendo todas necesarias junto con los supuestos para producir los componentes.

Evidencia Documental:

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Los Componentes de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal Integral de Movilidad Urbana, son los bienes o servicios que se apegan al correcto cumplimiento del programa presupuestario generando la expedición de licencias nuevas tipo A,B,C y D; licencias y permisos para conducir; supervisiones al transporte público; tramites de transporte en la Subdirección de Transporte y Acciones de mejora y seguridad a la movilidad urbana presentándose dentro de este documento como resultados logrados, siendo todos necesarios para cumplir con el propósito de la MIR.

Evidencia Documental:

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El Propósito de la MIR del programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana es que las personas ejerzan su derecho de movilidad, mediante mecanismos de transporte por lo que se observa que su cumplimiento es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado del cumplimiento de los Componentes, sus actividades y supuestos, su logro no está controlado por los responsables del programa debido a que su cumplimiento depende de que las personas soliciten y cumplan con los requisitos de los servicios que proporciona el PP, siendo solo un objetivo a cumplir.

Con relación a la población objetivo, se presenta una debilidad tomando en consideración que solo es definida como persona, sin aplicar al beneficiario de la clave presupuestal.

Evidencia Documental:

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Con respecto al Fin de la MIR se observa que no existe ambigüedad en su redacción, su logro no está controlado por los operadores del programa, es único incluye un solo objetivo, cumpliendo con la estructura sintáctica establecida, siendo el siguiente: Contribuir a mejorar y regular las condiciones de Movilidad Urbana y Transporte Público en el estado de Veracruz, para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas al igual que de sus servicios auxiliares, además no se presenta uso de siglas o términos genéricos, no estando controlado su logro por los responsables del mismo.

Evidencia Documental:

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

El documento normativo que se presenta como evidencia documental es la MIR, tomando en consideración que no se cuentan con ninguna debido Regla de Operación del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana, en este se puede identificar que no existe ambigüedad en la redacción del resumen narrativo, su logro no es contralado por los responsables del Programa, en todos los niveles de la MIR se observa solo un objetivo y evita el uso de siglas o términos genérico.

Evidencia Documental:

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Al analizar la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores del programa presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, se observa que existen indicadores para medir todos los niveles de la MIR, conforme a los criterios establecidos presentan los siguientes: claridad, siendo precisos y de fácil interpretación; relevancia, dimensionan lo más importante a medir para el logro de los objetivos; economía, incluyen información que están disponibles a un costo razonable; adecuado, aporta una base para evaluar su desempeño y aporte marginal, solo existe un indicador para medir el logro de los objetivos.

En este contexto, a pesar de cumplir los indicadores con 5 de los 6 criterios establecidos, no son monitoreables debido a que la información no puede ser verificable por terceros, en apego a lo establecido en los artículos 68, 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Para evaluar este cuestionamiento se requirió el formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño, el cual se anexa para pronta referencia.

Evidencia Documental:

- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.

CM 118

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cumplen con los 15 criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para dar respuesta a este cuestionamiento se llevó a cabo el análisis del Catálogo de los 27 Indicadores que conforman el Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, observándose que no todos cumplen con los criterios evaluados; debido a que presentan deficiencias en su construcción, en el caso del criterio F y G mencionan la línea base y meta sexenal, conceptos que solo aparecen en las fichas de fin y propósito, no siendo considerados como requisito en los indicadores de componente y actividad; existen también indicadores que exceden el número de palabras que componen su nombre debido que en ocasiones es necesario para determinar el desempeño de las acciones que se realizan, este caso es aplicable en la descripción de los mismo considerando que se exceden algunos de los 240 caracteres establecidos.

Cabe señalar, que a pesar de contar los indicadores con inconsistencias han tenido un buen desempeño, ya que proporcionan información que permite conocer los resultados obtenidos con los recursos asignados.

Evidencia Documental:

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Programación de indicadores 2020, emitida por el SIAFEV 2.0
- ❖ Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características señaladas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Con respecto a esta pregunta es necesario mencionar que para su atención se realizó el llenado del formato denominado Metas de los indicadores, en los que se pudo observar que la Unidad de Medida establecida para medir el desempeño de cada uno de los indicadores que conforman los niveles de la MIR de este programa es correcta, ya que es determinada tomando como referencia el numerador y denominador relacionado con el nombre del indicador.

Cada una de las metas está orientada a evaluar el desempeño de los indicadores, teniendo en cuenta la frecuencia del indicador siendo el fin y el propósito anuales, los componentes semestrales y las actividades trimestrales y mensuales.

Las metas plasmadas en los indicadores son factibles de alcanzar según los plazos establecidos, considerando que se cuenta con recursos humanos y financieros considerables para su programación, ya que se presupuestan en base a estos factores, los cuales son ajustados a principio de cada año según el presupuesto que se les autoriza, se adjuntan en este apartado el avance al cierre 2019 y primer trimestre 2020 registrados en el SIAFEV 2.0, en ellos se verifica el cumplimiento de las metas.

Evidencia Documental:

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado Metas de los indicadores
- ❖ Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Tomando en consideración que los medios de verificación deben ser de carácter institucional con una metodología estándar y publicación periódica, y amplia circulación, se llevó a cabo el análisis de los medios que conforman en programa de Integral de Movilidad Urbana, a través del formato establecido llamado los medios de verificación del indicador.

Al respecto, en el formato mencionado se observó que los indicadores con las siguientes características:

a) Son oficiales o institucionales, derivado a que se originan de reportes, informes o bases de datos que se encuentran en las diversas áreas que conforman la Dirección General de Transporte del Estado, mismos que han sido mencionados en los apartados anteriores.

b) Tienen nombres que permiten identificarlos, según la variable del indicador a la que se le va a dar seguimiento, permitiendo llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.

c) En lo correspondiente a su publicación y acceso, este criterio no se cumple a que los datos de las bases de datos contienen información que se considera confidencial, en apego a lo establecido en los artículos 68, 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. Lo anterior, queda establecido en el Libro Blando del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial.

Evidencia Documental:

- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado medios de verificación del indicador.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar el cumplimiento de los criterios de verificación establecidos en los TdR.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta

Tomando en consideración los niveles que conforman la MIR y cada uno de sus indicadores, se observa que los medios de verificación son necesarios para calcular su cumplimiento, debido a que en los informes, reportes y bases de datos permiten generar el avance de las metas alcanzadas, calcular los indicadores para su programación y miden de forma directa o indirecta el objetivo del nivel de ese indicador, generando la certeza de que los servicios del programa Integral de Movilidad Urbana que fueron proporcionado a todas las personas en apego al ejercicio de los recursos asignados.

Evidencia Documental:

- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

- 1) Uno de los aspectos que se pueden observar es que los indicadores que conforman la MIR del PP Integral de Movilidad Urbana, no son monitoreables debido a que sus fuentes de información no permiten ser verificadas por terceros, lo que se refleja en su publicidad.

Por lo anterior, se sugiere una revisión a los medios de verificación, con el propósito de que se pueden modificar por otros que permitan la verificación por terceros en cualquier caso que se requiera.

- 2) Se deben verificar los resúmenes narrativos, ya que en algunos casos no se encuentran los elementos necesarios para tener una sintaxis adecuada.
- 3) Con respecto a la calidad en la construcción de los indicadores se sugiere realizar una revisión a todos los indicadores, para fortalecer o modificar en su caso las fichas técnicas de los mismos, existiendo la posibilidad de crear o eliminar indicadores, según la operación del programa.
- 4) Es necesario que en los casos de fin y propósito sea establecida la línea base, que sirvan como referencia para comparar los valores obtenidos año con año, permitiendo así plantear estrategias de mejora para el desempeño del PP.

APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los conceptos definidos en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para este cuestionamiento se analizó el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que se observó que tomando como fuente de información los avances programáticos presupuestales emitidos por el SIAFEV 2.0, se distribuyen sus gastos en los ejercicios fiscales 2018 y 2019 de la siguiente manera:

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2018

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	242	\$ 58.423,237.00	\$ 59,758,923.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	242	\$ 91,147,711.00	\$ 54,507,518.55
3000	SERVICIOS GENERALES	242	\$ 19,346,732.00	\$ 6,812,107.75
5000	BIENES MUEBLES	242		\$ 3,604,188.04
TOTAL DEL PROGRAMA			\$ 168,917,680.00	\$ 124,682,738.32

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	242	\$ 68,243,690.00	\$ 68,810,999.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	242	\$ 154,369,162.00	\$ 101,400,575.94
3000	SERVICIOS GENERALES	242	\$ 15,130,060.00	\$ 5,057,938.57
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	242		\$ 2,000.00
5000	BIENES MUEBLES	242		\$ 95,900.09
TOTAL DEL PROGRAMA			\$ 237,742,912.00	\$ 175,367,409.54



Por lo anterior, se identifican como gastos directos en 2018 \$59, 758,923.98 y en 2019 \$68, 810,999.94.

Los Gastos en mantenimiento, en 2018 \$61,319, 626.30 y en 2019 \$169, 499,222.00 los cuales son requeridos para conservar el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo de este programa (capítulos 2000 y/o 3000).

Con referencia al Gasto Capital se anexan los importes que se ejercieron en el capítulo 5000 en los ejercicios Fiscales 2018 fue de \$3, 604,188.04 y en 2019. \$97,900.09.

Por lo que respecta a los gastos del capítulo 6000 de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Seguridad Pública a la que esta Sectorizada la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial ejecutora el Programa evaluado, no tiene la facultad para realizar obras, por no contar con la infraestructura técnica.

El Gasto Unitario que se observa en el libro blanco del diseño del programa, considerando los gasto de operación y mantenimiento los dos primeros años de operación del programa ascienden en 2018 a \$ 255.38 y en 2019 \$ 368.96 pesos por persona.

Tomando en consideración que el ejercicio presupuestal 2020 está en proceso, se identifica que su presupuesto ejercido asciende a \$40, 862,834.85, el cual incluye los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág. 30 a la 33).
- ❖ Avances Programáticos 2018, 2019 y primer trimestre 2020.

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

Derivado del análisis realizado el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas se menciona que este programa no cuenta con reglas de operación, manuales y páginas de internet directamente relacionadas con el programa, ya que toda la información que se tiene en este sentido es referente a la Dirección General de Transporte del Estado, la cual cumple con algunos de los criterios cuestionados en apartados anteriores.

Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanca del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág. 34).



Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

Para el Programa Integral de Movilidad Urbana, los procedimientos para la entrega de las acciones están estandarizados en el Manual de Procedimientos y el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, para su sistematización son utilizados los formatos de en las cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

En lo relacionado a sus difusión, se esta se encuentra en el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, no se encuentran apegados al documento normativo del PP, ya que aluden a las funciones de la Dirección General de Transporte ejecutora de este PP.

Evidencia Documental:

- ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.
- ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón);

CArr

formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.



5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

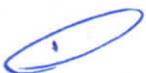
- Cuenta con formatos de solicitud de servicios en las diversas modalidades del transporte público, lo que permite identificar a sus beneficiarios directos, así como contar con bases de datos internas para conocer los alcances de las acciones realizadas.
- Se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados la cual está conformada por 27 indicadores, en los que se puede apreciar que se da seguimiento a los servicios más relevantes del Programa Integral de Movilidad Urbana, existiendo variantes en su cumplimiento.
- Existe el documento denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Integral de Movilidad Urbana, en cual quedaron plasmadas las acciones realizadas durante los ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- Carece de un documento rector en el que se encuentren establecidos todos los formatos que son necesarios para accezar a los servicios de transporte público, así como los procedimientos que se realizan por parte de los ejecutores del PP.
- No se presenta ningún estudio o información referente a los beneficiarios indirectos del programa, entendiéndose que son las personas o usuarios que utilizan el transporte público en sus diferentes modalidades camión, taxi, vehículos particulares etc.
- No presenta acciones tendientes hacia una Movilidad Urbana a nivel Estatal, que permita medios de transporte masivo, una gestión urbana adecuada, buenas prácticas del sistema de transporte y redes de cooperación entre autoridades, asociaciones y usuarios.

RECOMENDACIONES

1. Identificar las políticas de intervención utilizadas a nivel nacional e internacional con respecto a la aplicación de una adecuada movilidad urbana, para poder ser aplicadas en este PP, generando una estrategia de crecimiento urbano en la entidad.
2. Elaborar un solo documento rector que contenga todo los formatos de solicitud de servicios, así como los procedimientos para acesar al PP según sus particularidades, en coordinación con la actualización del Manual de Procedimientos.
3. Analizar y replantear la MIR así como sus indicadores que la componen en apego a los criterios de calidad que deben tener, reforzar los medios de verificación de los mismos logrando su publicidad y monitoreo.
4. Para lograr una mejora en lo referente a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se sugiere realizar las gestiones necesarias para implementar encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados, para los beneficiarios directos e indirectos del programa, edemas de que una vez que se cuente con un solo documento rector este sea de carácter público.
5. Es necesaria la creación de un conjunto de disposiciones que precisen la forma de operar del Programa Integral de Movilidad Urbana, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, por lo que se sugiere sea elaborada una Regla de Operación o Lineamientos para el funcionamiento del PP.



Handwritten blue signature or mark.

6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Integral de Movilidad Urbana, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado, durante el ejercicio fiscal 2020. Dicho PP tiene como población objetivo la siguiente: los concesionarios y concesionarias del transporte público, permisionarios de transporte de carga, personal de estacionamientos, escuelas de manejo y depósito de guarda y custodia de vehículos, los cuales pueden ser personas físicas o morales. Además de los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir mayores de 16 y menores de 18 años, mayores de 18 años para licencias tipo A, C y D, y licencias tipo A para personas mayores de 21 años nacionales y extranjeras.

El PP 242. Integral de Movilidad Urbana obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **81.60** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **80.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **12.00** lo anterior debido a que se cuenta con parte de la información establecida en los criterios de verificación de este apartado, sin embargo no se encuentran todos recopilados en un solo documento rector del PP, además de que no se han identificado programas similares a este en otras partes del mundo, lo que no permite plantear una intervención pública adecuada.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **80.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **12.00**. En este apartado se identificó que el PP tiene formatos establecidos la selección de los beneficiarios que solicitan los servicios según sus necesidades y modalidades del transporte público, no cuenta con un padrón de beneficiarios por no ser considerado un programa social; no se tiene establecido un instrumento que pueda medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del PP.

Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **80.00**. La calificación ponderada es de **12.00**. Se estableció como recomendación referente a este apartado que se lleven a cabo las gestiones para que sea actualizado el Manual

de Procedimientos de Dirección General de Tránsito y Transporte, por el que solo incluya a la Dirección General de Transporte, lo cual llevará modificación del Manual de Trámites y Servicios de Secretaría de Seguridad Pública.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP **242. Integral de Movilidad Urbana** se encuentra alineado con Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, fueron identificados los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sin embargo en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 no se visualiza información referente al PP evaluado, debido a que su programa Sectorial se encuentra en ajustes. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **80.00** que equivale a una calificación ponderada de **8.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **88.00**, con una calificación ponderada de **35.20**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores a que los indicadores no cumplieron con los criterios de calidad, no son monitoreables y sus medios de verificación no pueden ser consultables por terceros, además de no contar con una línea base.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **64.00**, que una vez ponderada fue de **6.40**, esto se debió a que no se cuenta con ninguna regla de operación para este PP, los Manuales aplicables están desfasados como se menciona en el apartado C.

De lo anterior se derivaron **Cinco** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado podrán fortalecer la ejecución del PP 242. Integral de Movilidad Urbana, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.(2019). Veracruz: Gobierno del Estado

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Veracruz: Gobierno del Estado.

Secretaría de Seguridad Pública. (2019). Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024. . Veracruz: Gobierno del Estado.

Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública. (2018). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tránsito y Transporte. (2010). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

Fichas Técnicas, Programaciones y Avances de Indicadores, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Avances programáticos, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño, ejercicio fiscal 2020.

Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana. (2020). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario 242. Integral de Movilidad Urbana tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: "Deficiente Servicio de Transporte", dicho problema se encuentra especificado en el árbol de problemas que se presentó como evidencia documental la Dirección General de Transporte del Estado. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: "Las personas ejercen su derecho de movilidad, mediante mecanismos de transporte".

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje "Paz, Justicia e Instituciones sólidas" y objetivo "Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social".

De igual forma se alinea al objetivo "Incrementar las capacidades de las instituciones de seguridad pública que coadyuven a provisión óptima de los servicios a la población veracruzana" del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

Este PP cuenta con Cinco Componentes ejecutados por la Secretaría de Seguridad Pública y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C.1 Permisos y autorizaciones de transporte público expedidos	Dirección General de Transporte del Estado 211110130010700
C.2 Licencias y permisos de conducir expedidos	
C.3 Supervisiones de control al Transporte Público realizados.	
C.4 Trámites de transporte en la Subdirección de Transporte realizados.	
C.5 Acciones de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas.	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como "Usuario".

Cuenta con 27 indicadores 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 25 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 5 Componentes y 20 Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

La Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado, tiene como atribución establecida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz en su artículo 18 Ter. Fracción VII Bis. coordinar, dirigir y vigilar la política en materia de transporte y otorgar, rescatar, revertir o revocar, conforme a la ley de la materia, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias a personas físicas o morales, para la prestación de servicios públicos de transporte de personas y carga, así como controlar su adecuado funcionamiento y los servicios auxiliares de transporte, y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública artículos 34 y 35.

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos definidos los siguientes:

- Consolidar mediante mecanismos de inteligencia efectiva la articulación de operaciones de naturaleza estratégica, como instrumento para el combate a la delincuencia.
- Fortalecer el marco normativo que rige la actuación de los elementos de la Secretaría; privilegiando el respeto a los Derechos Humanos.
- Establecer las bases para un Sistema Penitenciario que permita la adecuada reinserción a la sociedad, de las personas privadas de su libertad y de aquellas sujetas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Promover un servicio de transporte público eficiente y ordenado, en armonía con nuevos esquemas de movilidad urbana que privilegien el cuidado del medio ambiente y la construcción de vialidades seguras.
- Promover en el Estado la cultura de la prevención del delito y la participación ciudadana como eje prioritario de la seguridad pública.
- Fortalecer las acciones en materia de Desarrollo y Mejoramiento Policial, que permita dignificar la labor que desarrollan los policías veracruzanos.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

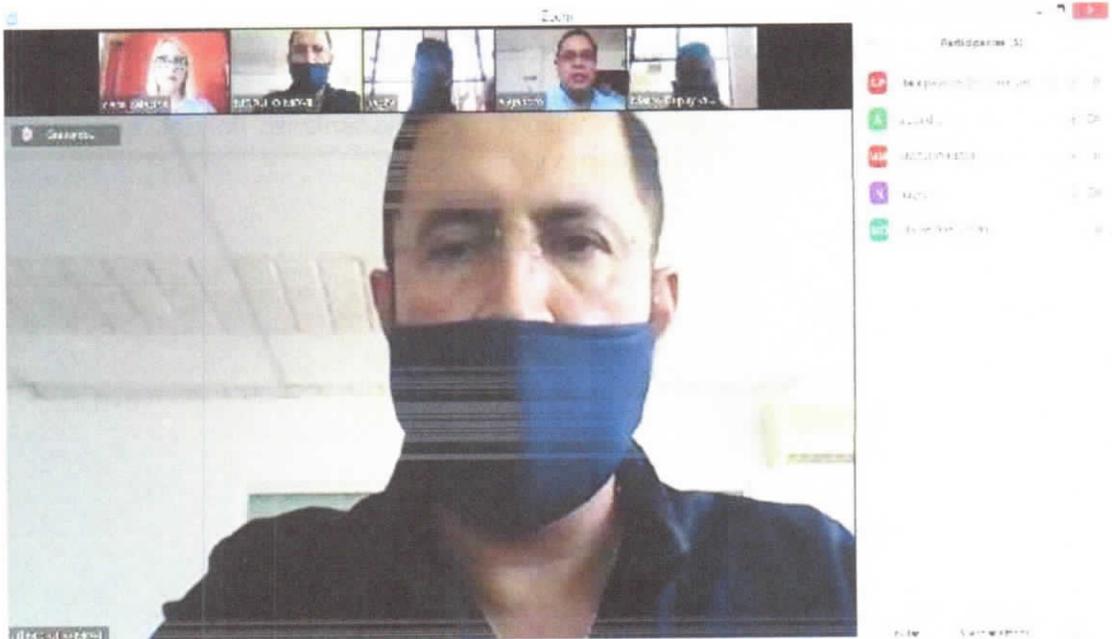
Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 28 abril de 2020, en punto de las 13:37 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario 242. Integral de Movilidad Urbana, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Tomando en consideración que actualmente nos encontramos en la contingencia originada por el COVID-19, que no permite llevar a cabo reuniones masivas, es que la entrevista de este PP se llevó a cabo a través de la plataforma virtual denominada Zoom, se dio inicio explicando a los entrevistados los apartados de la entrevista así como número de preguntas que cada uno contiene, se solicitó a los ejecutores de PP una breve descripción del mismo, procediendo posteriormente a la realización de los cuestionamientos incluidos en el Anexo 1.

Como cuestionamientos adicionales se realizaron los siguientes:

- ¿Qué mejoras debe tener el Programa Presupuestario?
- ¿Cuentan con proyectos detonadores para el periodo que abarca la administración?
- ¿Cómo considera que se encuentra en ámbito capacitación el personal operativo y administrativo que desarrolla el programa?

Se anexa lista de asistencia de los participantes.





E N T R E V I S T A

242. Integral de Movilidad Urbana

28 de abril de 2020 / 12:00 hrs. / Instalaciones de la SSP

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	Lic. Ángel Alarcón Palmeros	Director General de Transporte del Estado	Secretaría de Seguridad Pública	alarconpalang@hotmail.com	2281336316	
2	Lic. Aureliano Hernández Merino	Subdirector de Transporte Público	Secretaría de Seguridad Pública	aurelio701112@gmail.com	2281122980	
3	Lic. Guillermo Sosa Vázquez	Subdirector de Planeación, Estadísticas y Autorizaciones	Secretaría de Seguridad Pública	cobalto.legal2012@gmail.com	2284077833	
4	Lic. Alejandra Segovia Vargas	Delegada Jurídica	Secretaría de Seguridad Pública	asv69@hotmail.com	2281824619	
5	L.C. Alejandro de la Maza Díaz	Delegado Administrativo	Secretaría de Seguridad Pública	imeamd@hotmail.com	22841287243	

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2020, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Criterios de verificación		Parámetros		Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p>					
<p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.</p>			X
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • En esta pregunta se omite esta calificación. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad está identificado. 				
<p>Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (págs. 12 a la 20), Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8), Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020</p>					

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

A [Signature]

Ch

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

APARTADO:



Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atienda el PP que describa de manera específica:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 	X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende. 	
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 4 a la 20), Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8) y Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.		Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.3, B.1, B.7, D.3

ad



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación. 		
b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	x
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. 		

Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 15-19) y La Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACION	Puntajes				Resultado
		0	1	2	3	
<p>Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p>	<p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>			x		8
<p>Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describe de manera específica:</p>	<p>a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.</p>			x		8
<p>Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?</p>	<p>a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.</p>			x		8
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)						80.00

CHP

[Handwritten mark]



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida.	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
b) Están cuantificadas.	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		x
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.	
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (págs. 14, 15, 25 y 26); Fichas Técnicas de Indicadores; Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir, agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y plantilla única.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CHP1



1



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>El Programa Integral de Movilidad Urbana no recolecta información socioeconómica de sus usuarios, sin embargo por la naturaleza de los servicios que proporciona establece requisitos como criterios de elegibilidad.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 26 y 27).</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Chid
p



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tres de los criterios o características establecidas en la pregunta. 		x
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos. 		

Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado, Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública, Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks: a blue circle and a signature.

1



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación. 			
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.</p>	x	
c) Los resultados que arrojan son representativos.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación. 			
d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 			
Evidencia documental que se adjunta. Programa de buzón de quejas 2019 y 2020, Formato de registro de visitas.				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

C-118

Handwritten mark

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.	• El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			
	• El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			x
	• El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios sistemas de información y/o bases de datos.		
	• El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			
	• El PP no cuenta con información para dar respuesta a esta pregunta.			
Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado, Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública, Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.1, C.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMH
 O
 ad

1

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>El programa Integral de Movilidad Urbana para identificar a su población objetivo cuenta con los formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corración); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de presidiarios de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta. Ejemplo de formatos en blanco denominados: cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corración); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de presidiarios de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CM11

d



APARTADO:

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		x
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. 		
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (págs. 25 y 26) y Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN					Resultado
<p>Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p>	<p>a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>			x		8
<p>Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.</p>			x		8
<p>Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>			x		8
<p>Pregunta B.5. El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).</p>	<p>a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.</p>			x		8
<p>Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.</p>			x		8
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)						80.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (patrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	• La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		x
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.	• La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o patrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	• La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
c) Está sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	• No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (patrón de beneficiarios).		
d) Fuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.			
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empujados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficina de autorización de concesión; oficina de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficina de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única; Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado; Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1, B.2, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMK



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
c) Están disponibles para la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/c formato(s) de solicitud de apoyo(s), Manuales de procedimientos.	
d) Están apegados al documento normativo del PP.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se tienen definidos los procedimientos para recibir registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP. 		

concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corraón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de ordenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única; Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.5, C.3, F.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten mark



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
b) Están sistematizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen cuatro de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
c) Están difundidos públicamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
d) Están asegurados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		

Evidencia documental que se adjunta: Ejemplo de formatos en blanco formados denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (contrato); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadoras de servicio de transporte público; base de concesionarios empedronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única. Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública. Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.2, B.3, C.2, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMKX



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Puntuación				Resultado
		0	1	2	3	
<p>Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (patrón de beneficiarios) que:</p>	<p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación, por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>			x		8
<p>Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:</p>	<p>a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.</p>			x		8
<p>Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están alineados públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p>			x		8
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						80.00

d

APARTADO: EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL



Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selección el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, el o los Programas Sectoriales, Especiales o Prioritario, relacionados con el programa, la MIR, la Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	X
Evidencia documental que se adjunta: Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, Fichas técnicas de indicadores 2020 y Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25).			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	X
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP no está vinculado. 		
Evidencia documental que se adjunta: Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, Fichas técnicas de indicadores 2020 y Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25).			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks and initials at the top right of the page.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa. d) La cobertura de los programas. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PPs estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>Dentro del Libro Blanco del diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana, se menciona en la síntesis ejecutiva apartado C que este programa no tiene complementariedad ni coincidencia con programas federales asignados al Sector.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 29).</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1, D.1,

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CHPT



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p>	<p>En apego al Catálogo de Eje, Bloque y ODS Generales emitido por la SEFIPLAN, sostiene que el ODS al que se alinea el Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, es Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, siendo el ODS número 16 que tiene como finalidad promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>Además, se observa en el que dentro del Libro Blanco del Programa Integral de Movilidad Urbana, en el apartado denominado vinculación con el propósito del Programa Presupuestal con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que este programa se alinea de forma directa e indirecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 16 que contempla sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, la provisión de acceso de justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Catálogo de Alineación del PVD, emitido por la SEFIPLAN, Estructura Programática 2020 y https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas</p>	<p>Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:</p>	<p>a) Selecciónó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selecciónó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selecciónó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.</p>			X		8
<p>Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:</p>	<p>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.</p>			X		8
<p>Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta D.4. ¿Como está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						80.00

0

CMR
ad



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Están ordenadas de manera cronológica.	• Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	• Del 16% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten mark resembling a stylized 'd' or 'p'.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP.	• Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		x
b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.	• Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	• Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	• Del 16% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACION DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020, y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.4, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten mark]

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación. 		X
b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación. 		
f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.			

Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.




CMR



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de Verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		X
c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP. 		

Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten mark



APARTADO

E. ANALISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACION DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.	• Del 81% al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.	• Del 61% al 80% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.	• Del 41% al 60% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.	• Del 16% al 40% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.	• Del 0% al 15% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.			

Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, y Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR
ad

E. ANALISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula de indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	

d

- k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia Economía y Calidad).
- l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
- m) Las unidades de medida de las variables son correctas.
- n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.
- o) La meta anual de las variables es correcta.

	<ul style="list-style-type: none"> • Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.

Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, Programación de indicadores 2020, emitida por el SIAFEV 2.0 y Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Campos



CMR

1

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		X
<ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP. 	<ul style="list-style-type: none"> Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, Formato denominado Metas de los indicadores y Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

d

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Son oficiales o institucionales.</p> <p>b) Tienen nombres que permiten identificarlos.</p> <p>c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.</p> <p>d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. • Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. • Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. • Del 16% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. • Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>x</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, Formato denominado medios de verificación del indicador, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		x
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, y Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.9, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten mark



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EVALUACION DE DISENO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Criterios de verificación	
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>1) Uno de los aspectos que se pueden observar es que los indicadores que conforman la MIR del PP Integral de Movilidad Urbana, no son monitoreables debido a que sus fuentes de información no permiten ser verificadas por terceros, lo que se refleja en su publicidad.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere una revisión a los medios de verificación, con el propósito de que se puedan modificar por otros que permitan la verificación por terceros en cualquier caso que se requiera.</p> <p>2) Se deben verificar los resúmenes narrativos, ya que en algunos casos no se encuentran los elementos necesarios para tener una sintaxis adecuada.</p> <p>3) Con respecto a la calidad en la construcción de los indicadores se sugiere realizar una revisión a todos los indicadores, para fortalecer o modificar en su caso las fichas técnicas de los mismos, existiendo la posibilidad de crear o eliminar indicadores, según la operación del programa.</p> <p>4) Es necesario que en los casos de fin y propósito sea establecida la línea base, que sirvan como referencia para comparar los valores obtenidos año con año, permitiendo así plantear estrategias de mejora para el desempeño del PP.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR
0
d



VERACRUZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Resumen de la Evaluación del Apartado E

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACION	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:</p>	<p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p>				x	10
<p>Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:</p>	<p>a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.</p>				x	10
<p>Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.</p>				x	8

pd

OMR

12/10/0

<p>Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>				10
<p>Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>		x		8
<p>Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</p>	<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>		X		8

10

1

10

<p>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Citas, proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>x</p>	<p>8</p>
<p>Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	<p>x</p>	<p>8</p>
<p>Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:</p>	<p>a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.</p>	<p>x</p>	<p>8</p>
<p>Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:</p>	<p>a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.</p>	<p>x</p>	<p>10</p>

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)

88.00

CMPE





APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos. 		
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos. 		x
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción equipamiento, inversiones complementarias).	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.	
d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos. 		
<ul style="list-style-type: none"> El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes. 			

Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág. 30 a la 33) y Avances Programáticos 2018, 2019 y primer trimestre 2020.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

C.2018
ed



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión	
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		X
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág 34).			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos. 		

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 b) Están sistematizados.
 c) Están difundidos públicamente.
 d) Están apegados al documento normativo del programa.

Evidencia documental que se adjunta: • Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.

- Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Ejemplo de formatos en blanco denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMP

0

0

1



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Resumen de la Evaluación del Apartado F

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN					Resultado
<p>Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.); Considera recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>			x		8
<p>Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>			x		4
<p>Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>			x		6
Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)						64.00

Carla



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

A.A.M.P. G.242.X. Integral de Movilidad Urbana

A.A.M.P. G.242.X. Integral de Movilidad Urbana

Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	80.00	15.00%	12.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	80.00	15.00%	12.00
C. Operación del Programa Presupuestario.	80.00	10.00%	8.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.00	10.00%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	88.00	40.00%	35.20
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	64.00	10.00%	6.40
Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario			81.60

CMR

0

g



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

A.A.M.P.G.242.X. Integral de Movilidad Urbana

Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:....	8	
A2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:....	8	80,000
A3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	8	
B1 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: ...	8	
B2 Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.		
B3 Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:....	8	
B4 El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:....	8	80,000
B5 ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	8	
B6 ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.		
B7 El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:....	8	
C1 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:....	8	
C2 Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:....	8	80,000
C3 Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	8	
D1 El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:....	8	
D2 El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:....	8	80,000
D3 ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		
D4 ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		

CMR
d

A

E1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que...	10.00	88.00
E2	Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:...	10.00	
E3	El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:...	8.00	
E4	El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:...	10.00	
E5	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	8.00	
E6	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:...	8.00	
E7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:...	8.00	
E8	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:...	-8.00	
E9	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los modos de verificación con las siguientes características:...	8.00	
E10	Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:...	10.00	
E11	Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.		
F1	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:...	8.00	64.00
F2	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:...	4.00	
F3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:...	6.00	

CRTR

3

ad



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

j) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Tasa de variación de acciones que conforman el programa Integral de Movilidad Urbana.	FIN	X		X		X		X		X		X		X	
2	Índice de población beneficiada a través de los mecanismos de movilidad urbana.	PROPOSITO	X		X		X		X		X		X		X	
3	Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos.	[C1]	X		X		X		X		X		X		X	
4	Tasa de variación de licencias y permisos de conducir expedidos.	[C2]	X		X		X		X		X		X		X	
5	Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizados.	[C3]	X		X		X		X		X		X		X	
6	Tasa de variación de trámites realizados.	[C4]	X		X		X		X		X		X		X	
	Índice de acciones realizadas de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas	[C5]														
7	Proporción de permisos de revalidación de guarda y custodia de vehículos (Corralones).	[A1 C1]	X		X		X		X		X		X		X	
8	Proporción de permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	[A2 C1]	X		X		X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de indicadores contenidos en el PP															27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

GM11
d

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
19	Proporción de operativos al transporte público realizados.	[A1 C3.]	X		X		X		X		X		X		X	
20	Proporción de sanciones aplicadas a las y los concesionarios del Transporte Público.	[A2 C3.]	X		X		X		X		X		X		X	
21	Proporción de estudios y proyectos de rutas de transporte realizados.	[A3 C3.]									X				X	
22	Proporción de conductores del transporte público registrados.	[A1 C4.]									X				X	
23	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por herencia.	[A2 C4.]									X				X	
24	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por cesión de derechos.	[A3 C4.]									X				X	
25	Proporción de recompras de la titularidad para emisión de licencias de conducir.	[A1 C5.]									X				X	
26	Proporción de aumentos de presupuesto al Programa de Registro Vehicular Permanente.	[A2 C5.]									X				X	
27	Proporción de modificaciones al reglamento y normas en materia de transporte público.	[A3 C5.]									X				X	
Total de indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de indicadores contenidos en el PP															27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

CMTT


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

j) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
10	Proporción de Permisos de sustitución de 20 días por reparación de unidades del transporte público otorgados.	[A3.C1.]	X		X		X		X		X		X			X
11	Proporción de permisos de sustitución por trámite de emplacamiento otorgados.	[A4.C1.]	X		X		X		X		X		X			X
12	Proporción de permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	[A5.C1.]	X		X		X		X		X		X			X
13	Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	[A6.C1.]	X		X		X		X		X		X			X
14	Proporción de licencias nuevas tipo A, B, C, y D expedidas	[A1.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
15	Proporción de canje y duplicados de licencias tipo A, B, C, y D expedidas	[A2.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
16	Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.	[A3.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
17	Proporción de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados.	[A4.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
18	Proporción de capacitaciones previas para la obtención de licencia tipo "A" realizadas	[A5.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
Total de Indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de Indicadores contados en el PP															27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único. Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

CAAT





EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de acciones que conforman el programa Integral de Movilidad Urbana.	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
---	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Debido a que el indicador contiene el nombre del Programa Presupuestario se excede del número de palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No se cotemplo debido a que no es un requisito establecido por el SIAFEV 2.0. para la captura del indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


 CMRF

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de población beneficiada a través de los mecanismos de movilidad urbana.	Nivel de objetivo que evalúa: PROPÓSITO
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	Debido a que el indicador contiene el nombre del Programa Presupuestario se excede del número de palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	No se cotemplo debido a que no es un requisito establecido por el SIAFEV 2.0. para la captura del indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



CMR



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos.	Nivel de objetivo que evalúa: [C.1]
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	Se excede el nombre del indicador debido a que se especifica el servicio que se proporciona
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		x	Debido a que se incluye el nombre del servicio así como el tipo de fórmula.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


 CMPP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de licencias y permisos de conducir expedidos.	Nivel de objetivo que evalúa: [C2]
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		x	Tendría que ser Índice de variación
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

C/111



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: [C3]
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		x	Debido a que se incluye el nombre del servicio así como el tipo de fórmula.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador:] Tasa de variación de trámites realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: [C4]
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



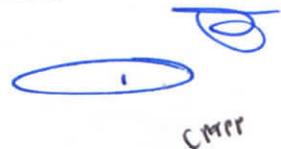
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de revalidación de guarda y custodia de vehículos (Corralones)	Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C1]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


 C.M.R.R.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación, para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C1]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[Handwritten signature]
02/11



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Permisos de sustitución de 20 días por reparación de unidades del transporte público otorgados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C1]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMT



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de sustitución por trámite de emplacamiento otorgados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A4.C1]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	x	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMF



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	Nivel de objetivo que evalúa:[A5.C1]
---	--------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		11	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPT



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A6.C1]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMT



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licencias nuevas tipo A, B, C, y D expedidas	Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C2]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


 C/APP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje y duplicados de licencias tipo A, B, C, y D expedidas	Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C2]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMH



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.	Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C2]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A4.C2]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CM11



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador:] Proporción de capacitaciones previas para la obtención de licencia tipo "A" realizadas.	Nivel de objetivo que evalúa: [A5.C2]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

C.M.P.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de sanciones aplicadas a las y los concesionarios del Transporte Público.	Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C3]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

C/12



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de estudios y proyectos de rutas de transporte realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C3]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


 CMPP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de conductores del transporte público registrados.	Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C4]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

ed

Cmri

G



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por herencia.	Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C4]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMM



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por cesión de derechos.	Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C4]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

1

C.M.P.R.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de recorridos de la unidad móvil para emisión de licencias de conducir.	Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C5]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de actividades de prosecución al Programa de Registro Vehicular Permanente.	Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C5]
--	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMT



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de modificaciones al reglamento y normas en materia de transporte público.	Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C5]
---	---------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	Se excede debido a que se especifica el servicio que se proporciona, además de la finalidad que persigue este indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Indices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPO

A



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Tasa de variación de acciones que conforman el programa Integral de Movilidad Urbana.	FIN	X		X		X		X		X	
2	Índice de población beneficiada a través de los mecanismos de movilidad urbana.	PROPOSITO	X		X		X		X		X	
3	Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos.	[C1]	X		X		X		X		X	
4	Tasa de variación de licencias y permisos de conducir expedidos.	[C2]	X		X		X		X		X	
5	Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizados.	[C3]	X		X		X		X		X	
6	Tasa de variación de trámites realizados.	[C4]	X		X		X		X		X	
7	Índice de acciones realizadas de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas	[C5]	X		X		X		X		X	
8	Proporción de permisos de revalidación de guarda y custodia de vehículos (Corralones).	[A1C1]	X		X		X		X		X	
9	Proporción de permisos de circulación, para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	[A2C1]	X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas:											27	
Total de indicadores contenidos en el PP											27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas:											100%	

CM
p



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS**

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
10	Proporción de Permisos de sustitución de 20 días por reparación de unidades del transporte público otorgados.	[A3.C1.]	X		X		X		X		X	
11	Proporción de permisos de sustitución por tramite de emplazamiento otorgados.	[A4.C1.]	X		X		X		X		X	
12	Proporción de permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	[A5.C1.]	X		X		X		X		X	
13	Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	[A6.C1.]	X		X		X		X		X	
14	Proporción de licencias nuevas tipo A, B, C, y D expedidas	[A1.C2.]	X		X		X		X		X	
15	Proporción de cambio y duplicados de licencias tipo A, B, C, y D expedidas	[A2.C2.]	X		X		X		X		X	
16	Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.	[A3.C2.]	X		X		X		X		X	
17	Proporción de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados	[A4.C2.]	X		X		X		X		X	
18	Proporción de capacitaciones previas para la obtención de la licencia tipo "A" realizadas	[A5.C2.]	X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los sus criterios de verificación de metas											27	
Total de indicadores contenidos en el PP											27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas											100%	

CMPF



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
19	Proporción de operativos al transporte público realizados.	[A1.C3.]	X		X		X		X		X	
20	Proporción de sanciones aplicadas a las y los concesionarios del Transporte Público.	[A2.C3.]	X		X		X		X		X	
21	Proporción de estudios y proyectos de rutas de transporte realizados.	[A3.C3.]	X		X		X		X		X	
22	Proporción de conductores del transporte público registrados.	[A1.C4.]	X		X		X		X		X	
23	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por herencia.	[A2.C4.]	X		X		X		X		X	
24	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por cesión de derechos.	[A3.C4.]	X		X		X		X		X	
25	Proporción de recomisos de trámites para emisión de licencias de conducir.	[A1.C5.]	X		X		X		X		X	
26	Proporción de activaciones de proscripción de programa de Registro Vehicular Permanente.	[A2.C5.]	X		X		X		X		X	
27	Proporción de modificaciones al reglamento y normas en materia de transporte público.	[A3.C5.]	X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas											27	
Total de Indicadores contenidos en el PP											27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas											100%	

DMM
ad



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS**

[v] Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permitir reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Tasa de variación de acciones que conforman el programa Integral de Movilidad Urbana	FIN	X		X		X		X		X		
2	Índice de población beneficiada a través de los mecanismos de movilidad urbana.	PROPOSITO	X		X		X		X		X		
3	Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos.	[C1]	X		X		X		X		X		
4	Tasa de variación de licencias y permisos de conducir expedidos.	[C2]	X		X		X		X		X		
5	Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizados.	[C3]	X		X		X		X		X		
6	Tasa de variación de tramites realizados.	[C4]	X		X		X		X		X		
7	Índice de acciones realizadas de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas	[C5]	X		X		X		X		X		
8	Proporción de permisos de revalidación de guarda y custodia de vehículos (Corrales).	[A1C1]	X		X		X		X		X		
9	Proporción de permisos de circulación, para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	[A2C1]	X		X		X		X		X		
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios												0	
Total de indicadores contenidos en el PP												27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios												0.00	

CMR
-
a

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS

(iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	Proporción de Permisos de sustitución de 20 días por reparación de unidades del transporte público otorgados.	[A3.C1]	X		X		X		X		X	
11	Proporción de permisos de sustitución por tramite de emplacamiento otorgados	[A4.C1]	X		X		X		X		X	
12	Proporción de permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	[A5.C1]	X		X		X		X		X	
13	Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	[A6.C1]	X		X		X		X		X	
14	Proporción de licencias nuevas tipo A, B, C, y D expedidas	[A1.C2]	X		X		X		X		X	
15	Proporción de canje y duplicados de licencias tipo A, B, C, y D expedidas	[A2.C2]	X		X		X		X		X	
16	Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos	[A3.C2]	X		X		X		X		X	
17	Proporción de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados.	[A4.C2]	X		X		X		X		X	
18	Proporción de capacitaciones previas para la obtención de licencia tipo "A" realizadas	[A5.C2]	X		X		X		X		X	
Total de Indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios											0	
Total de Indicadores contenidos en el PP											27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios											0.00	

CMH





EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permitan identificarlos?		c) ¿Permiten tener a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	Proporción de operativos al transporte público realizados.	[A1.C3.1]	X		X		X		X		X	X	
20	Proporción de sanciones aplicadas a las y los concesionarios del Transporte Público.	[A2.C3.1]	X		X		X		X		X	X	
21	Proporción de estudios y proyectos de rutas de transporte realizados.	[A3.C3.1]	X		X		X		X		X	X	
22	Proporción de conductores del transporte público registrados.	[A1.C4.1]	X		X		X		X		X	X	
23	Proporción de Tramites de transferencia de la concesión por herencia	[A2.C4.1]	X		X		X		X		X	X	
24	Proporción de Tramites de transferencia de la concesión por cesión de derechos.	[A3.C4.1]	X		X		X		X		X	X	
25	Proporción de recorridos de la unidad móvil para emisión de licencias de conducir.	[A1.C5.1]	X		X		X		X		X	X	
26	Proporción de acuerdos de prosecución al Programa de Registro Vehicular Permanente.	[A2.C5.1]	X		X		X		X		X	X	
27	Proporción de modificaciones al reglamento y normas en materia de transporte público.	[A3.C5.1]	X		X		X		X		X	X	
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios												0	
Total de indicadores contenidos en el PP												27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios												0.00	

CMR



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permite llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión (es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador)?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación de acciones que conforman el programa Integral de Movilidad Urbana.	FIN	X		X		X		X		X	X
2	Índice de población beneficiada a través de los mecanismos de movilidad urbana	PROPOSITO	X		X		X		X		X	X
3	Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos.	[C1]	X		X		X		X		X	X
4	Tasa de variación de licencias y permisos de conducir expedidos.	[C2]	X		X		X		X		X	X
5	Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizados.	[C3]	X		X		X		X		X	X
6	Tasa de variación de tramites realizados.	[C4]	X		X		X		X		X	X
7	Índice de acciones realizadas de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas	[C5]	X		X		X		X		X	X
8	Proporción de permisos de revalidación de guarda y custodia de vehículos (Corralones).	[A1,C1]	X		X		X		X		X	X
9	Proporción de permisos de circulación, para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	[A2,C1]	X		X		X		X		X	X
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios											0	
Total de indicadores contenidos en el PP											27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios											0.00	

Cmrs
df



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS**

(iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	Proporción de Permisos de sustitución de 20 días por reparación de unidades del transporte público otorgados.	[A3.C1]	X		X		X		X			X	
11	Proporción de permisos de sustitución por trámite de empacamiento otorgados.	[A4.C1]	X		X		X		X			X	
12	Proporción de permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	[A5.C1]	X		X		X		X			X	
13	Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	[A6.C1]	X		X		X		X			X	
14	Proporción de licencias nuevas tipo A, B, C, y D expedidas	[A1.C2]	X		X		X		X			X	
15	Proporción de camje y duplicados de licencias tipo A, B, C, y D expedidas	[A2.C2]	X		X		X		X			X	
16	Proporción de permisos para conducir otorgados a mejores de 16 años expedidos.	[A3.C2]	X		X		X		X			X	
17	Proporción de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados	[A4.C2]	X		X		X		X			X	
18	Proporción de capacitaciones previas para la obtención de licencia tipo "A" realizadas	[A5.C2]	X		X		X		X			X	
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios												0	
Total de indicadores contenidos en el PP												27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios												0.00	

Handwritten signature and initials in blue ink.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	b) ¿Son oficiales o institucionales?		d) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la explicación en más de una sesión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	Proporción de operativos al transporte público realizados.	[A1 C3]	X		X		X		X		X	X	
20	Proporción de sanciones aplicadas a las y los concesionarios del Transporte Público.	[A2 C3]	X		X		X		X		X	X	
21	Proporción de estudios y proyectos de rutas de transporte realizados.	[A3 C3]	X		X		X		X		X	X	
22	Proporción de conductores del transporte público registrados.	[A1 C4]	X		X		X		X		X	X	
23	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por herencia.	[A2 C4]	X		X		X		X		X	X	
24	Proporción de Trámites de transferencia de la concesión por cesión de derechos.	[A3 C4]	X		X		X		X		X	X	
25	Proporción de recorridos de la unidad móvil para emisión de licencias de conducir.	[A1 C5]	X		X		X		X		X	X	
26	Proporción de avances de prosecución al Programa de Registro Vehicular Permanente.	[A2 C5]	X		X		X		X		X	X	
27	Proporción de modificaciones al reglamento y normas en materia de transporte público	[A3 C5]	X		X		X		X		X	X	
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios												0	
Total de indicadores contenidos en el PP												27	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios												0.00	

CMR
ed

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario 242. Integral de Movilidad Urbana, es la presentada por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado mediante los oficios No. SSP/DGTE/DG/0093/2020 del 12 de marzo del presente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 12 a la 20) • Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8) • Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.
Pregunta A.2	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 4 a la 20). • Mapa de la Ubicación Coordinaciones, Delegaciones y Módulos. (págs. 4 a la 8) • Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.
Pregunta A.3	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 15-19). • Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	
Pregunta B.1	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 14, 15, 25 y 26). • Fichas Técnicas de Indicadores. • Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.
Pregunta B.2	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana. (págs. 26 y 27).
Pregunta B.3	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado

	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública. • Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.
Pregunta B.4	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de buzón de quejas 2019 y 2020 • Formato de registro de visitas.
Pregunta B.5	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado • Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública. • Formatos de capacitación y validación de cursos; registro de visitantes y solicitantes; línea de captura de licencias para conducir; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; base de concesionarios empadronados; formato único 2020 y ventanilla única.
Pregunta B.6	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro

	vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.
Pregunta B.7	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (págs. 25 y 26). • Fichas técnicas de indicadores y MIR 2020.
C. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única. • Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado • Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
Pregunta C.2	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados;

	<p>cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.
<p>Pregunta C.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública. ❖ Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado.
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial	
Pregunta D.1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 • Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024. • Fichas técnicas de indicadores 2020. • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25)
Pregunta D.2	<p>Evidencia Documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 • Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024. • Fichas técnicas de indicadores 2020. • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 22 a la 25)
Pregunta D.3	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario Integral de Movilidad Urbana (pág. 29).
Pregunta D.4	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Alineación del PVD, emitido por la SEFIPLAN. • Estructura Programática 2020. • https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Pregunta E.1	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores de Resultados 202. • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.2	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores de Resultados 2020. • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.3	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores de Resultados 2020. • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.4	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores de Resultados 2020. • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

Pregunta E.5	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores de Resultados 2020. • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.6	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. • Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.
Pregunta E.7	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. • Programación de indicadores 2020, emitida por el SIAFEV 2.0 • Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.
Pregunta E.8	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. • Formato denominado Metas de los indicadores • Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.9	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. • Formato denominado medios de verificación del indicador. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
Pregunta E.10	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. • Avances de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, emitidos por el SIAFEV 2.0.
Pregunta E.11	
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	
Pregunta F.1	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág. 30 a la 33). • Avances Programáticos 2018, 2019 y primer trimestre 2020.
Pregunta F.2	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Integral de Movilidad Urbana (pág. 34).
Pregunta F.3	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección General de Transporte del Estado. • Manual de Servicios al Público de la Secretaría de Seguridad Pública.

Handwritten signature and initials

Handwritten mark

Comer

	<ul style="list-style-type: none">• Ejemplo de formatos en blanco formatos denominados cédula de canje; cédula de registro en el sistema; capacitación validación de cursos; solicitud de concesión para transporte público de carga; solicitud de concesión para transporte público de pasajeros; registro de visitantes y solicitantes; reporte diario de infracciones; informe semanal y mensual de las delegaciones donde reportan sus actividades realizadas; infracciones diarias; operativos realizados; cédula para supervisión de ruta; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad mixto rural; estudios y proyectos de rutas asignadas modalidad pasajeros; formato para apertura de escuelas de manejo; formato para guarda y custodia (corralón); formato para apertura de estacionamiento público; agenda y directorio; audiencias del día; control de folios; formato de validación de requisitos para expedir la orden de pago por concepto de inscripción al padrón de prestadores de servicio de transporte público; base de concesionarios empadronados; base de órdenes de pago; base de solicitantes de la modalidad de mixtorural; formato de baja; oficio de solicitud de concesión; oficio de baja temporal; respuesta a solicitud de revisión de concesión incompleto; solicitud de concesión de taxi; constancias de concesión de taxi; oficio de autorización de baja por cambio de unidad; solicitud de registro de vehículo de motor; búsqueda de transporte público; formato de registro de solicitantes de audiencias; ventanilla única registro vehicular; formato único 2020 y formatos de ventanilla única.
--	---

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

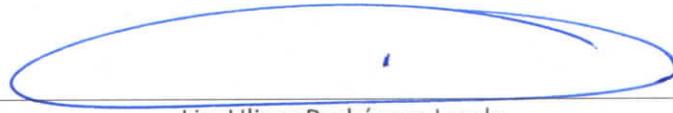
Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Integral de Movilidad Urbana.
Nombre del PP evaluado:	242. Integral de Movilidad Urbana.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Secretaría de Seguridad Pública/ Dirección General de Transporte del Estado.
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado Secretario de Seguridad Pública.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2020.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Ulises Rodríguez Landa Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. Rocío de Abril Torres Polo Lic. Clara M. Palacios Pérez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Análisis de Información Estadística y Geográfica
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

Contr. ad



La evaluación de diseño del PP 242. Integral de Movilidad Urbana ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado, estuvo a cargo de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 13 días del mes de mayo de dos mil veinte.

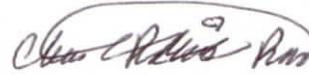
Evaluadores



Lic. Ulises Rodríguez Landa
Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad
Pública.



Lic. Rocío de Abril Torres Polo
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Secretaría de Seguridad
Pública.



Lic. Clara M. Palacios Pérez
Analista Administrativo de la Secretaría
de Seguridad Pública.

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP 242. Integral de Movilidad Urbana.